



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS
ZONA REGISTRAL N.º VIII – SEDE HUANCAYO
RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 200 - 2022-SUNARP/ZRVIII/JEF

Huancayo, 04 de noviembre de 2022

***Sumilla:** DEJAR SIN EFECTO, la Resolución N.º 195-2022-SUNARP/ZR N.º VIII-JEF de fecha 28 de octubre de 2022, donde se dispone que, el servidor Martín Kleber Vilchez Orihuela CAS de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización de la Zona Registral N.º VIII – Sede Huancayo, ejerza por SUPLENCIA las funciones del Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Zona Registral N.º VIII - Sede Huancayo, a partir del 04.11.2022, debido al regreso*

VISTOS:

La Resolución N.º 195-2022-SUNARP/ZRNºVIII-JEF de fecha 28 de octubre de 2022, Solicitud N.º 008-2022-SUNARP/ZRVIII/UAI de fecha 04 de noviembre de 2022, Informe N.º 402-SUNARP/ZRVIII/UAI de fecha 04 de noviembre de 2022 y;

CONSIDERANDO:

La Zona Registral N.º VIII – Sede Huancayo, es un órgano desconcentrado de la Sunarp, con autonomía registral, administrativa y económica, conformante del Sistema Nacional de los Registros Públicos, creado por Ley N.º 26366 y sujeto a las atribuciones otorgadas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp – aprobado por Resolución N.º 035-2022-SUNARP-SN;

Que, el Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización de la Zona Registral Nro. VIII – Sede Huancayo, Leonel Pacheco Vila, se encontraba con Licencia por el periodo de 05 días hábiles desde el día 28.10.2022.

Que, con Resolución N.º 195-2022-SUNARP/ZRNºVIII-JEF de fecha 28 de octubre de 2022, se dispuso que el servidor Martín Kleber Vilchez Orihuela CAS de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Zona Registral N.º VIII – Sede Huancayo, ejerza por SUPLENCIA las funciones del Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización de la Zona Registral N.º VIII - Sede Huancayo, desde el día 28.10.2022 al 07.11.2022, o hasta que se disponga lo contrario, en ausencia del titular; sin que ello implique, la variación de la retribución establecido en el Contrato Administrativo de Servicios vigente suscrito con la Entidad.

Que, con Solicitud N.º 008-2022-SUNARP/ZRVIII/UAI de fecha 04 de noviembre de 2022, el servidor Leonel Pacheco Vila, informa que se ha reincorporado a sus labores como Jefe de la

Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, a partir del 04.11.2022, en relación a su licencia otorgada, con Proveído N° 01 de fecha 04.11.2022, el Jefe Zonal solicita se realicen las gestiones necesarias para dejar sin efecto la suplencia dispuesta con Resolución N.° 195-2022-SUNARP/ZRN°VIII-JEF de fecha 28 de octubre de 2022.

Que, mediante Informe N°402-2022-SUNARP/ZRVIII/UAJ de fecha 04.11.2022, la Unidad de Asesoría Jurídica de la Zona Registral N° VIII – Sede Huancayo, concluye que resulta procedente dejar sin efecto la Resolución N.° 195-2022-SUNARP/ZRN°VIII-JEF de fecha 28 de octubre de 2022, debido a que Leonel Pacheco Vila se ha reincorporado hoy a sus labores como Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.

Contando con la visación de la Unidad de Administración y de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Zona Registral N.° VIII-Sede Huancayo;

En uso de las atribuciones previstas en la Resolución N.° 035-2022-SUNARP/SN, así como en la Resolución N.° 116-2020-SUNARP/GG;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución N. ° 195-2022-SUNARP/ZR N° VIII-JEF de fecha 28 de octubre de 2022, donde se dispone que, el servidor Martín Kleber Vélchez Orihuela CAS de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización de la Zona Registral N° VIII – Sede Huancayo, ejerza por SUPLENCIA las funciones del Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización de la Zona Registral N° VIII - Sede Huancayo, a partir del 04.11.2022, debido al regreso de su titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y a los órganos pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal institucional.

**Firmado digitalmente
LUIS FEDERICO NOYA RIVERO
JEFE ZONAL
ZONA REGISTRAL N.° VIII - SUNARP**